

Vocalía de Médicos de Atención Primaria: Carolina Pérez de la Campa

1. Se potenciará la figura del Médico de Familia como garante de la atención integral al paciente crónico complejo, mediante el empoderamiento en el papel de Gestión Integrada de Casos. Se analizarán las necesidades formativas y de desarrollo que apuntalen este papel y cómo se puede implicar el ICOMEM en su consecución.
2. Se establecerá un diálogo continuo con la administración con el objetivo de conseguir una financiación “de acuerdo con las necesidades reales” para la Atención Primaria de forma que se garantice la incorporación de nuevos servicios para intensificar la oferta en este nivel asistencial.
3. Nos implicaremos en resolver los problemas del día a día que tiene la AP en varios aspectos:
 - a. “Redefinir el concepto de accesibilidad en AP, profundizando en el objetivo de demora cero y aplicando intervenciones sobre la gestión de la demanda”.
 - b. Eliminación de la actividad burocrática que no esté justificada.
 - c. Se creará un grupo de trabajo de efectos adversos, mejorando los circuitos de calidad y protocolos de actuación.
 - d. Regulación horaria, considerando las dificultades de conciliación de nuestros médicos jóvenes, especialmente de las mujeres.
 - e. Se desarrollará un Observatorio de la Seguridad del Médico en los Avisos a Domicilio.
 - f. Se facilitará un marco de diálogo entre Atención Primaria y Hospitalaria para mejorar la coordinación, mediante jornadas promovidas por el ICOMEM.
4. Con el objetivo de apuntalar a la Atención Primaria como nivel asistencial reconocido, se potenciará la relación con las Universidades para la incorporación del área de competencias en Medicina de Familia y Pediatría de Atención Primaria en la formación de pregrado.
5. Durante el primer año se estudiará la posibilidad de convocar becas de investigación específicas para profesionales de Atención Primaria, con la participación de una Comisión de Acreditación de Proyectos creada para tal fin.
6. Dentro de la Vocalía de AP queremos fomentar la mejora del sector dedicado a la urgencia extrahospitalaria, formado por los dispositivos SAR que en coordinación con el SUMMA 112 y SAMUR dan servicio a los ciudadanos de toda la Comunidad de Madrid, trabajando en diferentes aspectos entre los que destacamos:
 - Prestar atención a la demanda de los profesionales del SAR respecto a la Formación y la Investigación, actualizando la figura de colaborador docente con residente en tiempo igual o mayor del 70% de su jornada laboral.
 - Trabajar en la elaboración de planes de Prevención de Riesgos Laborales específicos, teniendo en cuenta las agresiones y los turnos de trabajo nocturnos, para disminuir su exposición al riesgo de patología derivada de ese turno de trabajo.
 - Reconocimiento con vistas a una jubilación anticipada del trabajo nocturno de este sector, valorando la creación de un grupo de trabajo a este respecto.
 - Se valorará asimismo la creación de una mesa específica de urgencias extrahospitalarias, donde se dé cabida al conocimiento específico de los problemas de los médicos del SUMMA, SAR Y SAMUR.
 - Trabajar por una mejor coordinación entre la AP y el SUMMA/SAR